

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PUBLICA
22 FEB. 2012
OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

Autoriza circulación de vehículos en los
términos que señala.

DECRETO EXENTO N° 642

SANTIAGO; 8 DE FEBRERO DE 2012

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUI

VISTO: El Oficio Ordinario N° 75, de 18 de Enero de 2012, del señor Intendente (S) de la Región de La Araucanía; el Memorando N° 26 de 7 de Febrero de 2012, del señor Jefe de la División de Gobierno Interior, lo dispuesto en el Decreto Ley N° 799, de 1974 y sus modificaciones, del Ministerio del Interior; el Decreto Supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; el Oficio Circular N° 26, de Abril de 2003, de Hacienda e Interior, la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

Que, atendidas las exigencias propias de la gestión de la Intendencia Regional de La Araucanía, y los requerimientos de movilización para la realización de las tareas propias de esa Intendencia, muchas de las cuales se desarrollan mas allá del horario hábil y en días Sábados en la tarde, Domingos y festivos y motivos de seguridad,

DECRETO:

ARTICULO UNICO: Autorízase la circulación en horas inhábiles y días Sábados en la tarde, Domingos y festivos, exentos del uso de Disco Fiscal, a los vehículos asignados a la Intendencia Regional de La Araucanía que a continuación se individualizan, conforme lo dispuesto en el artículo 1° y 3° del DL N° 799, de 1974, del Ministerio del Interior.

VEHÍCULO : CAMIONETA
MARCA : MAHINDRA
MODELO : PIK UP 2.2
AÑO : 2012
COLOR : BLANCO
N° CHASSIS : MA1TZ4HGNEB2A19370
N° MOTOR : HGB4A44925
I.R.V.M. : DLSK.75-1
PLACA FISCAL : DLSK.75-1

VEHÍCULO : STATION WAGON
MARCA : HYUNDAI
MODELO : NEW TUCSON GL 2.0
AÑO : 2012
COLOR : GRIS
N° CHASSIS : KMHJT81BCCU388505
N° MOTOR : G4KDBU536790
I.R.V.M. : DPWC.95-3
PLACA FISCAL : DPWC.95-3

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.



RODRIGO USPINA MACKENNEY
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA (S)

VHM/R/CAFV/sgp
12076109

Distribución

-Intendencia Regional de La Araucanía
-División Jurídica
-División de Gobierno Interior
-División de Adm. y Finanzas
-Diario Oficial
-Partes
HUGO MERINO ROJAS
Subrogante
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

12223935